

**ANEXO N° 2  
FORMATO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

Denominación del requerimiento:	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO EN EL PRONOEI SONRISITAS EN EL LOTE 4E MZ E DEL A.H. VILLA HERMOSA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con (CUI) N° 2650233				
Área usuaria o área usuaria técnica estratégica:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS				
Requerimiento programado en el PAC:	NO	N° de referencia del PAC:	-	Objeto contractual:	OBRA
Objetivo/Meta del POI vinculado:	-	Fecha del requerimiento:	02/03/2026		
		Fecha de elaboración del formato:	18/03/2026		
Procedimiento de selección:	Marcar con una (X) lo seleccionado:				
	Procedimiento de selección competitivo:	X	Procedimiento de selección no competitivo:		
Tipo de procedimiento de selección	LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°16-2026-MDNCH/C-1				
En caso se trate de un procedimiento de selección competitivo, precisar lo siguiente:					
Clasificación de la segmentación:	Rutinario:		Contratación básica:	X	
	Operacional:		Contratación avanzada:		
	Crítico:				
	Estratégico:				

**II. DATOS DEL REQUERIMIENTO**

Alcance de la contratación:	El alcance de la contratación de la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO EN EL PRONOEI SONRISITAS EN EL LOTE 4E MZ E DEL A.H. VILLA HERMOSA, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" comprende la ejecución integral de todas las partidas establecidas en el expediente técnico aprobado, incluyendo obras civiles, instalaciones, equipamiento y acabados, así como el suministro de materiales, mano de obra, equipos y la implementación de medidas de seguridad, control de calidad y gestión ambiental, hasta su culminación y recepción de la obra en óptimas condiciones de funcionamiento, cumpliendo con la normativa vigente y las condiciones contractuales establecidas.				
Datos de mejora del requerimiento:	Documento con el que se remite el requerimiento:	Informe N°968-2026-MDNCH-GEIN-SGOPU-JCCQ	Fecha de recepción por la DEC:	02/03/2026	
	Fecha de la segunda versión:	-	Señalar si el Área Usuaria emite la NO OBJECCIÓN:		
Para el caso de obras y consultoría de obras registrar lo siguiente:	Especialidad:	EDIFICACIONES Y AFINES			
	Subespecialidad:	EDUCACION EDUCATIVA			
	Tipología:	EDIFICACION PARA EDUCACION BASICA			

**III. CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN**

Señalar si la cuantía es punto de referencia:	Marcar con una (X) lo seleccionado:		
	SÍ	NO	X
Descripción del ítem:	Soles		Dólares / Otros
OBRA	S/ 551,299.73 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 73/100 SOLES)		[Insertar cantidad en dólares]
<b>Total cuantía:</b>	<b>S/ 551,299.73 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 73/100 SOLES)</b>		[...]

**IV. DESIGNACIÓN DE EVALUADORES**

Tipo de evaluador:	Marcar con una (X) lo seleccionado		Documento de designación
	Oficial de compra:		RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°0185-2026-MDNCH-GM
	Comité:	X	
	Jurado:		

**V. CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL**

N° de Certificación:	1762	Meta:	235	Clasificador de gasto:	2.6 2.2.2.2
Monto:	S/ 551,299.73	Fecha:	10/03/2026		
N° de Previsión:		Fecha:			
Monto 1:		Año 1:			
Monto n:		Año n:			

**VI. OTRA DOCUMENTACIÓN**


FECHA DE LA APROBACIÓN:

18/03/2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes  
GERENTE MUNICIPAL

1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...

51	...	...	...
52	...	...	...
53	...	...	...
54	...	...	...
55	...	...	...
56	...	...	...
57	...	...	...
58	...	...	...
59	...	...	...
60	...	...	...
61	...	...	...
62	...	...	...
63	...	...	...
64	...	...	...
65	...	...	...
66	...	...	...
67	...	...	...
68	...	...	...
69	...	...	...
70	...	...	...
71	...	...	...
72	...	...	...
73	...	...	...
74	...	...	...
75	...	...	...
76	...	...	...
77	...	...	...
78	...	...	...
79	...	...	...
80	...	...	...
81	...	...	...
82	...	...	...
83	...	...	...
84	...	...	...
85	...	...	...
86	...	...	...
87	...	...	...
88	...	...	...
89	...	...	...
90	...	...	...
91	...	...	...
92	...	...	...
93	...	...	...
94	...	...	...
95	...	...	...
96	...	...	...
97	...	...	...
98	...	...	...
99	...	...	...
100	...	...	...

101	...	...	...
102	...	...	...
103	...	...	...
104	...	...	...
105	...	...	...
106	...	...	...
107	...	...	...
108	...	...	...
109	...	...	...
110	...	...	...
111	...	...	...
112	...	...	...
113	...	...	...
114	...	...	...
115	...	...	...
116	...	...	...
117	...	...	...
118	...	...	...
119	...	...	...
120	...	...	...
121	...	...	...
122	...	...	...
123	...	...	...
124	...	...	...
125	...	...	...
126	...	...	...
127	...	...	...
128	...	...	...
129	...	...	...
130	...	...	...
131	...	...	...
132	...	...	...
133	...	...	...
134	...	...	...
135	...	...	...
136	...	...	...
137	...	...	...
138	...	...	...
139	...	...	...
140	...	...	...
141	...	...	...
142	...	...	...
143	...	...	...
144	...	...	...
145	...	...	...
146	...	...	...
147	...	...	...
148	...	...	...
149	...	...	...
150	...	...	...

151	...	...	...
152	...	...	...
153	...	...	...
154	...	...	...
155	...	...	...
156	...	...	...
157	...	...	...
158	...	...	...
159	...	...	...
160	...	...	...
161	...	...	...
162	...	...	...
163	...	...	...
164	...	...	...
165	...	...	...
166	...	...	...
167	...	...	...
168	...	...	...
169	...	...	...
170	...	...	...
171	...	...	...
172	...	...	...
173	...	...	...
174	...	...	...
175	...	...	...
176	...	...	...
177	...	...	...
178	...	...	...
179	...	...	...
180	...	...	...
181	...	...	...
182	...	...	...
183	...	...	...
184	...	...	...
185	...	...	...
186	...	...	...
187	...	...	...
188	...	...	...
189	...	...	...
190	...	...	...
191	...	...	...
192	...	...	...
193	...	...	...
194	...	...	...
195	...	...	...
196	...	...	...
197	...	...	...
198	...	...	...
199	...	...	...
200	...	...	...

Exp: 20246479